

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial	Español / Italiano
<b>MÓDULO</b>		Traducción Jurídica		
<b>MATERIA</b>		Prácticas de la Traducción Jurídica C		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Traducción Profesional</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Traducción e Interpretación		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>María del Carmen Acuyo Verdejo</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Traducción e Interpretación, C/ Buensuceso, 11, 2ª planta. Despacho nº 2C (Edificio La Casona) Correo electrónico: <a href="mailto:mcacuyo@ugr.es">mcacuyo@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	Consultar en: <a href="http://tradinter.ugr.es/pages/personal">http://tradinter.ugr.es/pages/personal</a>			
<b>Eva Muñoz Raya</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana, Facultad de Traducción e Interpretación, C/ Buensuceso, 11, despacho nº 8. Correo electrónico: <a href="mailto:evamr@ugr.es">evamr@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	Primer semestre: asíncrona por correo electrónico y síncrona en Meet (previa cita) Lunes de 11.00 a 13.00 h Jueves de 11.00 a 15.00 h Segundo semestre: asíncrona por correo electrónico y síncrona en Meet (previa cita): Lunes de 14.00 a 18.00 h Martes de 18.00 a 20.00 h			
<b>Laura Carlucci</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Traducción e Interpretación, C/ Buensuceso, 11, 2ª planta. Despacho nº 16 Correo electrónico: <a href="mailto:carlucci@ugr.es">carlucci@ugr.es</a>			

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

<b>TUTORÍAS</b>	Consultar en: <a href="http://tradinter.ugr.es/pages/personal">http://tradinter.ugr.es/pages/personal</a>
<b>Gianluca Pontrandolfo</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	Università degli Studi di Trieste Dipartimento di Scienze Giuridiche, del Linguaggio, dell'Interpretazione e della Traduzione (IUSLIT) Sezione di Studi in Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori (SSLMIT) Via Fabio Filzi, 14 - 34132 Trieste. Italia <a href="mailto:gpontrandolfo@units.it">gpontrandolfo@units.it</a>
<b>TUTORÍAS</b>	Primer semestre (previa cita): Segundo semestre (previa cita):
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:</b> CG1, CG4, CG6, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b> CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT4	
<b>OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>	
RCG1, RCG4, RCE1, RCE2, RCE3, RCE4, RCE5, RCE6, RCT2, RCT4	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>	
<p>Esta materia se centrará en el análisis y traducción de textos jurídicos pertenecientes a diferentes ordenamientos jurídicos y combinaciones lingüísticas, teniendo en cuenta la actual demanda del mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de textos jurídicos desde diferentes puntos de vista: lingüístico, funcional, temático, comparado.</li> <li>- Traducción de textos jurídicos</li> <li>- Traducción directa e inversa</li> <li>- Revisión de traducciones</li> </ul>	
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>	
<b>TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al ordenamiento jurídico italiano: profesionales de justicia, órganos jurisdiccionales. Perspectiva comparada entre los ordenamientos jurídicos español e italiano.</li> <li>2. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos de derecho privado. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Documentos pertenecientes a derecho de familia (p. e. matrimonio, divorcio, adopción).</li> <li>2.2. Certificados del Registro Civil (p. e. nacimiento, defunción, matrimonio).</li> <li>2.3. Documentos notariales (p. e. testamentos, poderes notariales, constitución de empresas, sociedades)</li> </ol> </li> <li>3. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos de derecho público. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Documentos que forman parte del proceso penal (p. e. citaciones, autos, resoluciones, mandamientos, sentencias).</li> </ol> </li> <li>4. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos administrativos y académicos.</li> <li>5. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos comerciales y financieros.</li> </ol>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	



## BIBLIOGRAFÍA:

- ALCARÁZ VARÓ E. y B. HUGHES, (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- BAMBI, F., (2013) (cur.), *Lingua e diritto. Scritto e parlato nelle professioni legali*, Pisa, 79-106.
- BELLUCCI, P., (2005). “La redazione della sentenza, una responsabilità linguistica elevata”, *Diritto e formazione*, 5, 447-465.
- DARDANO, M., (1994). “Profilo dell’italiano contemporáneo”, in Serianni L., Trifone, P. (a cura di), *Storia della lingua italiana*, vol. II, Torino, Einaudi, 343-430.
- DELL’ANNA, M. V., *Aspetti della lingua giuridica. Forme e prassi della scrittura di testi non normativi*, in *MediAzioni* 18 (online)
- FIORITO, A., (2009). *Manuale di stile dei documenti amministrativi*, Bologna.
- FRANZONI DE MOLDAVSKY, ADA. (1996). "La equivalencia funcional en Traducción Jurídica" en *Voces*, 20, 2-20.
- GAROFALO, G. (2009) *Géneros discursivos de la justicia penal. Un análisis contrastivo español-italiano orientado a la traducción*. Milán: Franco Angeli.
- GALLARDO SAN SALVADOR, N. (2006). “Reflexiones sobre la traducción jurídica: ¿Qué debemos saber para entender? La traducción de textos de Derecho de sucesiones (testamentos)” en C. Gonzalo y P. Hernández (coord.) *Corcilvm. Estudios de traducción, lingüística y Filología dedicados a Valentín García Yebra*.
- GÉMAR, J. C. (1982). *Langage du droit et traduction: essais de jurilinguistique*, Montréal: Linguatex et Conseil de la langue française.
- LUBELLO, S., “La burocrazia in pubblico, dalla carta al web”, in *Lingua Italiana* Treccani.it ([http://www.treccani.it/magazine/lingua\\_italiana/speciali/burosauro/Lubello.html](http://www.treccani.it/magazine/lingua_italiana/speciali/burosauro/Lubello.html)).
- LUBELLO, S., (2014) *Il linguaggio burocratico*, Roma.
- MATA PASTOR, C; CAPRARA, G. (eds.) (2020). *Introducción a la traducción e interpretación en el ámbito jurídico-administrativo (italiano-español)*. Granada: Comares.
- MEGALE, F. (2008) *Teorie della traduzione giuridica: fra diritto comparato e translation studies*, Napoli: Editoriale Scientifica.
- MORTARA GARAVELLI, B. (2003). *Le parole e la giustizia. Divagazioni grammaticali e retoriche su testi giuridici italiani*. Torino: Einaudi.
- PONTRANDOLFO, G. (2018) “TERMitLEX al servizio della traduzione giuridica tra spagnolo e italiano” in M. Magris (ed.) *La banca dati TERMitLEX: un nuovo modello interdisciplinare per la terminografia giuridica* Trieste: EUT, pp. 107-124.
- PONTRANDOLFO, G. (2016) “Aproximación gradual a la traducción jurídica: un recorrido didáctico” en *JoSTrans, Journal of Specialised Translation, Issue 26/2016*, pp. 50-71.
- TARANILLA, R. (2012). *La justicia narrante*. Pamplona: Aranzadi.
- THIRY, B. (2009). *Terminología y Derecho*. Granada: Atrio.
- ZACCARIA, G., (2003). “Testo, contesto e linguaggi settoriali nell’interpretazione giuridica”, in A. Mariani Marini (cur.), *La lingua, la legge, la professione forense*, Milano, 89-102.

## ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

[www.europa.eu.int/](http://www.europa.eu.int/)  
<http://www.boe.es/>  
[www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)  
[www.mjusticia.gob.es/](http://www.mjusticia.gob.es/)  
<http://www.thenotariessociety.org.uk/>  
<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>  
<http://www.notariado.org/>  
[https://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/es\\_magazine\\_es.htm](https://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/es_magazine_es.htm)  
<https://www.gazzettaufficiale.it/>  
<http://www.governo.it/>  
<https://www.quirinale.it/page/attivita>  
<https://www.simone.it/newdiz/newdiz.php?action=view&id=112&dizionario=10>  
<http://www.ulianavalerio.it/glossario-diritto.asp>  
<http://www.treccani.it/>



## METODOLOGÍA DOCENTE

Sesiones de discusión y debate  
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos  
Ejercicios de simulación  
Análisis de fuentes y documentos  
Realización de trabajos o proyectos de traducción en grupo  
Realización de trabajos o proyectos de traducción individuales

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El alumno deberá asistir como mínimo a un 80% de las clases.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos de traducción sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 40%
- Pruebas, ejercicios y proyectos de traducción sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 50%
- Aportaciones y actitud del estudiante en sesiones de discusión en las diferentes actividades desarrolladas: 10%.

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80% de las clases, la evaluación consistirá en:

- Un proyecto de traducción IT>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto de traducción ES> IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos en Prado o correo electrónico.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Un proyecto de traducción IT>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto de traducción ES> IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos en Prado o correo electrónico.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA



EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Un proyecto de traducción IT>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto de traducción ES>IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos en Prado o correo electrónico.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p><b>María del Carmen Acuyo</b> Consultar en: <a href="http://tradinter.ugr.es/pages/personal">http://tradinter.ugr.es/pages/personal</a></p> <p><b>Eva Muñoz Raya</b> Primer semestre Lunes de 11.00 a 13.00 h Jueves de 11.00 a 15.00 h Segundo semestre: Lunes de 14.00 a 18.00 h Martes de 18.00 a 20.00 h</p> <p><b>Laura Carlucci</b> Consultar en: <a href="http://tradinter.ugr.es/pages/personal">http://tradinter.ugr.es/pages/personal</a></p> <p><b>Gianluca Pontrandolfo</b> Tutoría virtual</p>	<p><b>María del Carmen Acuyo</b> Correo electrónico: <a href="mailto:mcacuyo@ugr.es">mcacuyo@ugr.es</a> Zoom o Meet previa cita (enlace proporcionado por la profesora)</p> <p><b>Eva Muñoz Raya</b> Correo electrónico: <a href="mailto:evamr@ugr.es">evamr@ugr.es</a> Zoom o Meet previa cita (enlace proporcionado por la profesora)</p> <p><b>Laura Carlucci</b> Correo electrónico: <a href="mailto:carlucci@ugr.es">carlucci@ugr.es</a> Zoom previa cita (enlace proporcionado por la profesora)</p> <p><b>Gianluca Pontrandolfo</b> Con cita virtual previa Correo electrónico: <a href="mailto:gpontrandolfo@units.it">gpontrandolfo@units.it</a> Zoom o Meet (enlace proporcionado por el profesor)</p>



<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<p>Siempre que sea posible (medidas de distanciamiento social, compatibilidad de los profesores con la docencia presencial, etc.), la docencia será presencial. En caso de que no sea posible, se crearán subgrupos para las asignaturas que así lo requieran y/o se compaginará la docencia presencial con la docencia virtual.          Todos los contenidos y materiales de la asignatura están disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es)</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>El estudiante deberá asistir a un mínimo del 80% de las clases presenciales o virtuales.</p> <p>La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas y proyectos de traducción sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 30%</li> <li>• Pruebas y proyectos de traducción sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%</li> <li>• Aportaciones y actitud del estudiante en sesiones de discusión en las diferentes actividades desarrolladas: 10%</li> </ul> <p>Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10.          Si el estudiante no ha podido asistir regularmente a las clases presenciales o virtuales, la nota final de la asignatura se compendiará como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un proyecto de traducción IT&gt;ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%</li> <li>• Un proyecto de traducción ES&gt; IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%</li> </ul> <p>Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p>La evaluación consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un proyecto de traducción IT&gt;ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%</li> <li>• Un proyecto de traducción ES&gt;IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%</li> </ul> <p>Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos en Prado o correo electrónico.</p>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<p>La evaluación consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un proyecto de traducción IT&gt;ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%</li> <li>• Un proyecto de traducción ES&gt; IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%</li> </ul> <p>Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos en Prado o correo electrónico.</p>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p><b>María del Carmen Acuyo</b> Consultar en: <a href="http://tradinter.ugr.es/pages/personal">http://tradinter.ugr.es/pages/personal</a></p> <p><b>Eva Muñoz Raya</b> Primer semestre: Lunes de 11.00 a 13.00 h Jueves de 11.00 a 15.00 h Segundo semestre: Lunes de 14.00 a 18.00 h Martes de 18.00 a 20.00 h</p> <p><b>Laura Carlucci</b> Consultar en: <a href="http://tradinter.ugr.es/pages/personal">http://tradinter.ugr.es/pages/personal</a></p> <p><b>Gianluca Pontrandolfo</b> Tutoría virtual</p>	<p><b>María del Carmen Acuyo</b> Con cita virtual previa Correo electrónico: <a href="mailto:mcacuyo@ugr.es">mcacuyo@ugr.es</a> Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora)</p> <p><b>Eva Muñoz Raya</b> Con cita virtual previa Correo electrónico: <a href="mailto:evamr@ugr.es">evamr@ugr.es</a> Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora)</p> <p><b>Laura Carlucci</b> Con cita virtual previa Correo electrónico: <a href="mailto:carlucci@ugr.es">carlucci@ugr.es</a> Zoom (enlace proporcionado por la profesora)</p> <p><b>Gianluca Pontrandolfo</b> Con cita virtual previa Correo electrónico: <a href="mailto:gpontrandolfo@units.it">gpontrandolfo@units.it</a> Zoom o Meet (enlace proporcionado por el profesor)</p>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se impartirán de forma virtual en tiempo real a través de Zoom o Meet. Se podrán activar foros de discusión sobre los proyectos de traducción propuestos.  
Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado ([prado.ugr.es](http://prado.ugr.es))

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

El estudiante deberá asistir a un mínimo del 80% de las clases virtuales

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 30%
- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10.

Si el estudiante no ha podido asistir regularmente a las clases presenciales o virtuales, la nota final de la asignatura se compendiará como sigue:



- Un proyecto de traducción IT>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto de traducción ES>IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos en Prado o correo electrónico.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

La evaluación consistirá en:

- Un proyecto de traducción IT>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto de traducción ES>IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

#### **Evaluación Única Final**

La evaluación consistirá en:

- Un proyecto de traducción IT>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto de traducción ES>IT relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán en Prado o correo electrónico a los estudiantes implicados, los cuales entregarán los proyectos en Prado o correo electrónico.

